

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: NIVELACION TERRENO (MANUAL)

UNIDAD: m3

CODIGO: GM-PRE-NIV-0066



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al perfilado y nivelado de áreas de terreno, de manera manual, comprendiendo el movimiento de tierras, limpieza, enrasado y apisonado requeridos para darle la pendiente necesaria al terreno, en los lugares indicados en los planos y/o conforme indicaciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Una vez que el replanteo haya sido aprobado por el Supervisor de Obras y el Contratista, se podrá iniciar con los trabajos de nivelación.

Se removerá previamente toda la superficie con un espesor de acuerdo al tipo de terreno, en forma uniforme.

Se procederá a aflojar y extraer los materiales sueltos y aquellos que vayan a ser utilizados posteriormente para rellenar oquedades, estos serán acopiados convenientemente y los que no fueran a ser utilizados serán transportados fuera del terreno.

En los trabajos de enrasado se deberá realizar la limpieza, eliminando los elementos sobresalientes o protuberantes, dejando un acabado parejo y plano con una pendiente longitudinal hacia los exteriores laterales para facilitar el escurrimiento del agua superficial o según instruya el Supervisor.

Por medio de pisón manual y de la forma más ordenada posible, se procederá al apisonado y nivelado final, de manera que siga la lienza previamente colocada para su nivelación, de tal forma que la superficie quede totalmente regular y lista.

4.- MEDICIÓN

La nivelación de terreno se medirá por METRO CÚBICO (m3) ejecutado correctamente por el Contratista, de acuerdo a planos; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.